

FDLSUBA-SA-MC-007-2026 (155970)
ANEXO 2 – CRONOGRAMA

El presente proceso de selección se desarrollará en conformidad con el siguiente cronograma:

No.	Actividad	Fecha	Lugar	Criterio y/o Norma
1	Publicación de: (1) Aviso convocatoria pública; (2) proyecto de pliego de condiciones y (3) Estudios y documentos previos del proceso contractual.	15 de septiembre de 2026	Secop II	Criterio Fecha definida por la Entidad. Norma Decreto 1082 de 2015. (artículos 2.2.1.1.1.7.1., y 2.2.1.1.2.1.2.)
2	Presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones y demás documentos del proceso	Hasta 22 de septiembre de 2026 a las 11:59 p.m.	Electrónicamente Secop II	Criterio Cinco (5) días hábiles. Norma Decreto 1082 de 2015 (artículo 2.2.1.1.2.1.4.)
3	Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	Hasta 23 de septiembre de 2026 a las 11:59 p.m.	Secop II	Criterio Un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura
4	Respuesta observaciones al proyecto de pliegos de condiciones.	24 de septiembre de 2026	Secop II	Criterio Fecha definida por la Entidad.
5	Acto administrativo de apertura y publicación Pliego de condiciones definitivo.	24 de septiembre de 2026	Secop II	Criterio Fecha definida por la Entidad. Norma Decreto 1082 de 2015 (artículo 2.2.1.1.2.1.5.)
6	Manifestación de interés a participar al proceso de selección	Hasta el 29 de septiembre de 2026 a las 11:59 p.m.	Electrónicamente Secop II	Criterio No mayor a tres (3) días hábiles desde la fecha de apertura. Norma Decreto 1082 de 2015 (artículo 2.2.1.2.1.2.20.)
7	Presentar observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Hasta el 30 de septiembre de 2026 a las 07:00 p.m.	Electrónicamente Secop II	Criterio Fecha definida por la Entidad.
8	Plazo máximo para expedir adendas y respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones.	2 de octubre de 2026 a las 7:00 p.m.	Secop II	Criterio Día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación. Norma

No.	Actividad	Fecha	Lugar	Criterio y/o Norma
				Decreto 1082 de 2015 (artículo 2.2.1.1.2.2.1.)
9	Cierre de la convocatoria y plazo de entrega de propuestas	6 de octubre de 2026 a las 10:00 a.m.	Electrónicamente Secop II	Criterio Fecha definida por la Entidad.
10	Verificación de requisitos habilitantes y evaluación	Desde 6 de octubre de 2026 Hasta el 9 de octubre de 2026	Secop II	Criterio Fecha definida por la Entidad.
11	Publicación de informe preliminar de evaluación de requisitos habilitantes	9 de octubre de 2026	Secop II	Criterio Fecha definida por la Entidad.
12	Traslado de informe de verificación de requisitos habilitantes y Presentación de observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes y termino para subsanar	Desde el 13 de octubre de 2026 Hasta el 15 de octubre de 2026 a las 07:00 p.m.	Electrónicamente Secop II	Criterio Publicación durante tres (3) días hábiles. Norma Decreto 1082 de 2015 (artículo 2.2.1.2.1.2.20.)
13	Respuestas a las observaciones presentadas a la evaluación; Publicación de Informe Definitivo y Publicación de Acto Administrativo de Adjudicación o Declaratoria de Desierta.	16 de octubre de 2026	Secop II	Criterio Fecha definida por la Entidad.
14	Máximo plazo para la Firma contrato.	Dos días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato	Físicamente Oficina de Contratación.	Criterio Fecha definida por la Entidad.
15	Máximo plazo para la expedición del Registro presupuestal	A los dos días hábiles siguiente a la suscripción del contrato	Electrónicamente Secop II	Criterio Fecha definida por la Entidad.
16	Máximo plazo de presentación de la póliza	Tres días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	Electrónicamente Secop II	Criterio Fecha definida por la Entidad.
17	Aprobación de póliza	Tres días hábiles siguientes a la entrega de la póliza	Electrónicamente Secop II	Criterio Fecha definida por la Entidad.

NOTA 1: El cronograma a que se refiere el presente numeral, en el evento de ser necesario, será modificado mediante adenda, en caso de existir discrepancia entre las fechas y horas establecidas en el pliego de condiciones y la resolución de apertura, primará lo establecido en esta última.

La Oficina de Contratación, ubicada en **Bogotá D. C., Calle 146 C BIS No. 91 – 57 (Segundo Piso – Oficina de Contratación)**.

NOTA 2: Las observaciones realizadas por parte de los oferentes por fuera de la fecha y hora señalada en el cronograma se les dará el trámite contenido en el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), sustituido por la Ley 1755 de 2015, artículo 1.